



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

25 SET. 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 301 - 2015-MINEDU/D.UGEL.02-JAGEBRE/EEBR

Señor. (a) (ita).

.....
Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada

Presente.-

ASUNTO : Participación de la Evaluación Censal de Estudiantes - ECE 2015

REF. : R. M. N° 0554-2013-ED
R. M. N° 334-2015-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, efectuará la ECE 2015, las siguientes fechas:

- 1.- Evaluación Censal del 2° grado de Educación Primaria los días **10 y 11 de noviembre** en instituciones educativas públicas y privadas.
- 2.- Evaluación Censal del 2° grado de Educación Secundaria, los días **17 y 18 de noviembre** en las IIEE públicas y privadas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) implementará los distintos procesos de esta evaluación; el Ministerio de Educación enviará a los monitores en coordinación con la UGEL 02.

Su despacho, bajo responsabilidad funcional, tiene la obligación de ofrecer condiciones en la IIEE a su cargo, asimismo asegurar la participación de su IIEE en esta evaluación.

En ese sentido, se le invoca dar facilidades del caso a los actores en las visitas previas y en cada etapa de ejecución. Asimismo es necesario que se encuentre informado del asunto el personal de su IIEE para brindar apoyo según disposiciones vigentes.

Hago propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Daso para G
LIC. AURELIA PASAPERA CALLE
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 02



APC / DUGEL 02
MLP / JAGEBRE
JBB / EEBR

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541